

# LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Año I

Quito, Enero 18 de 1902.

Nº 31

## ACREDITADO ALMACEN

DE

**VICENTE URRUTIA O.**

Acaban de llegar los siguientes

### ARTICULOS:

Champagnes Mumm, Drey, Monopole y otras clases,  
Cognacs Martell X y XXX, Bisquit y Bolivar,  
Cervezas Niña, Chimborazo y San Pablo,  
Kola, Ginger Ale y Apollinaris,  
Mayorca de Guayaquil,  
Vinos españoles en barriles,  
Vino Vermouth legitimo,  
Vino Angelica,  
Aceite de comer en litros,  
Aceite Rusolina,  
Alcuasas,  
Vasitos para medida,  
Balde de zinc,  
Copas finas y ordinarias,  
Cigarrillos Triunfo, Cuba Libre y Cosmopolita,  
Cannarones,  
Espermas imperiales,  
Escobas,  
Fósforos Vulcan palo colorado y blanco  
Gomas arábica y lustrina,  
Langosta,  
Lavacaras y jarras,  
Loza ordinaria,  
Mostaza,  
Ollas azules,  
Ostras,  
Planchas de acero para planchadoras,  
Sardinias de toda clase y con llave,  
Salmón,  
Zinc en hojas.

## DE ACTUALIDAD

Se venden sesenta vacas de cría de superior calidad. El Sr. Ciro Mosquera dará informes sobre el negocio, en su tienda "Villa de Boudeaux" en el Portal Arzobispal

## CASA DE VENTA

Se vende la casa que el Dr. N. Clemente Ponce tiene en esta ciudad, carrera "Cotopaxi". Los que desearan comprarla, deben entenderse con dicho señor.

## LA AURORA

Carrera de Guayaquil, Nº Letras E, F, G,  
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas  
Calzado, Camisas y Cuellos  
Medias y Calcetines  
Brocado de seda para muebles  
Tarjetas para bautismo, felicitación primera misa y primera comunión  
Platos para adornos de paredes  
Flores artificiales  
Tiras bordadas finas  
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches  
Aplicaciones para vestidos  
Telas de seda, negras y de colores  
Ponchos de algodón y de lana  
Coronas fúnebres  
Lanas y Merinos de colores  
Agua de Kananga, legítima  
Paragnas, Sombrillas y Bastones  
Sombreros para Señoras y niños  
Máquinas de coser "Domestic B."

## COMPANIA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de Paris, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, Nº 49.

## SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya bombas de caucho, serpentininas, confetis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

## LA GEROLSTEINER SPRUDET

La sin igual agua mineral de consumo universal y superior al "Apolinaris" se halla de venta en el almacén de Vicente Urrutia O., al precio de 8 sueros la docena.

Se reciben pedidos por mayor de dicha agua, siendo el único agente en Quito el Sr. Vicente Urrutia O.

## EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoras Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" \* y \*\*  
Laudau fila \*\* y fine Champagne,  
Cervezas "Hammonia," "Cazador,"  
"Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.  
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.  
Vino Vermouth legitimo.  
Vinos españoles y de California en barriles, y en cajas.  
Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.  
Vinos blancos y para consagrar.  
Champagne "Montebello" y "Mercier."  
Dulces y Conservas Francesas y americanas.  
Pierro esmaltado, Muebles de Viena.  
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, solera,  
Valdes de zinc, gualltrapas y juguetes.  
Platos ordinarios y de porcelana fina.  
Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.  
Corchos, alipste, mimbre, escobas y palas.  
Corchos y frutas en jugo, figuras de porcelana.  
Gauger Ale, kola y papel de imprenta, etc

## EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA

Se venden los dos primeros tomos de los

## ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

FOR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueros; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueros los dos tomos.

## L. GOUIN

SUCESOR DE L. GOUIN Y C<sup>a</sup>

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimíres, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasetes, raso maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFIMOS

LA PATRIA

QUITO, ENERO 18 DE 1902

SISTEMA ELECCIONARIO

En todas las naciones del mundo no sólo en las repúblicas, sino también en las monarquías,—que han aceptado el sistema representativo, el sufragio universal, yemos que concurren á sus respectivas legislaturas individuos pertenecientes á todos los colores políticos: hasta el socialismo tiene sus voceros en los parlamentos de Europa y de Norte América; en las Cortes de la Monarquía Española han tenido su representación los partidarios de la República; en la Francia republicana, en sus Cámaras Legislativas, toman asiento los más fervorosos monarquistas; en el mismo Parlamento inglés se oyen los apóstrofes de los autonomistas irlandeses contra los opresores de su Patria.

Aceptado el sistema representativo en una nación, ya no se discute, se impone el derecho que tienen, no sólo las mayorías, sino también las minorías para hacerse representar.

Solo en nuestra desventurada República, y á partir de la fecha de la gloriosa transformación, no sólo se desconoce este derecho, sino que se lo consulta de la manera más arbitraria. De otra manera, jémo se explica que durante seis años el liberalismo haya monopolizado, por decirlo así, la representación nacional, de modo que solo ese partido político ha dispuesto de la suerte de la República, como si ésta fuese su feudo?

Los conservadores forman la mayoría á la minoría de la Nación; si lo primero—como es la realidad, confesada por los mismos liberales—tienen derecho para enviar sus representantes á la Legislatura; si lo segundo, también.

Mas, sucede que los regeneradores de esta República han encontrado el método de dar al traste con sistemas representativos y derechos de mayorías y minorías. Ya el célebre D. Eloy en su famosa ley de elecciones expedida antes de la Convención del 96 dispuso que en la misma paqueta en que debían constar los nombres de los Diputados principales, en esa misma se designase los de los suplentes: resultando de aquí el raro fenómeno de que tanto los unos como los otros saliesen de las urnas electorales favorecidos con igual número de sufragios, y que por lo tanto, formasen la Constituyente individuos de un solo partido político, como en efecto sucedió.

Sin duda por muy escandaloso y demasiado torpe se abandonó este sistema; y se aceptó otro que, si bien conducía al mismo fin, tenía la ventaja de no estar reglamentado por ley alguna. Dicen que su autor es el por mí titulado Don Abelardo, y nosotros lo creemos, porque tanto para estas travesuras políticas, como para otras económicas—como aquella de gastos de Policía secreta, no había más que verle la cara.

Pues bien, el sistema adoptado por el liberalismo para excluir absolutamente al partido conservador de toda participación en las Legislaturas, consiste en hacer sufragar á los soldados tres días por la lista de Senadores y Diputados principales y el último día por la de los suplentes, como ha pasado en Quito en las últimas elecciones. Consta á toda la población, que en éstas, la gran mayoría, la inmensa mayoría de sufragantes la compusieron los individuos de tropa, en todos los cuatro días y que en el día miércoles fue muy reducido el número de personas que se acercó á las urnas, de

donde resulta que, asomando en el escrutinio una lista en la que como Senador figura el Sr. D. Manuel Velasco Polanco, parece evidente que soldados fueron los que sufragaron por la lista principal y soldados también los que votaron por la de suplentes.

Este hecho profundamente inmoral y atentatorio á los derechos de los asociados, lo denunciamos á la Nación, para que se conozca la manera como procede el liberalismo, cuando se trata de llevar á la práctica la tan careada libertad y las tan decantadas garantías con que pretende alucinar á las multitudes.

Para concluir, queremos que conste, que antes del 95, el partido que hoy nos oprime, tuvo en todas y cada una de las Legislaturas su representación, y, que en ese tiempo de tanta tiranía y despotismo—al decir del radicalismo—estaban mejor garantizados los derechos de los ciudadanos y de los partidos políticos que en el actual.

SERVICIO DEL CABLE

Chile

VALPARAISO Enero 14.—El Gobierno no ha recibido una confirmación del supuesto incidente ocurrido entre el Presidente de la Conferencia pan-americana D. Genaro Raigosa y el Delegado Chileno D. Joaquín Walker Martínez, por el cual este abandonó la sala de sesiones.

Despacho de Buenos Aires comunica la noticia de la salida del Ministro Chileno Sr. Concha Souberecaux, el próximo lunes, quien irá á Chile para regresar al mismo, puesto, terminados tres meses. En los círculos oficiales prevalece la opinión de que la revolución actual del Uruguay favorezca la causa de Chile en el Congreso Pan-americano. La oficialidad del acorazado americano "Yowa" ha sido agazajada.

Se desmiente la noticia de la compra y secuestro del vapor chileno "Lautaro" hecho por el Gobierno de Colombia con las miras de convertirlo en cañonera.

Argentina

BUENOS AIRES Enero 14.—"La Prensa" comentando el editorial del "Herald" de Nueva York del 13 de Diciembre dice: "Los comentaristas extranjeros hablan sin conocimiento exacto de causa, y no saben que Chile, sin haber presentado aún su alegato al Tribunal de arbitraje, trata de ejercer plena soberanía sobre los territorios disputados en el seno de Última Esperanza: pretendiendo que este proceder le valdría como título de dueño legítimo de dichos territorios. Además que la Argentina no consentirá jamás en la violación de los tratados firmados anteriormente al Protocolo. En este se estipula claramente que ninguno de los gobiernos litigantes pueda ejercer autoridad sobre el territorio disputado antes de que el Arbitro verifique la adjudicación definitiva".

Estados Unidos

MÉXICO Enero 15.—Se asegura que mañana la Delegación chilena presentará ante el Congreso Pan-americano un proyecto concretado á pedir la adhesión del Congreso á la convención arbitral de la Haya; y solicitando á las delegaciones de los Estados Unidos y México que pidan á sus gobiernos como signatarios de dicha convención que procuren conseguir que los demás países representados en la Conferencia se adhieran al proyecto. Venezuela ha retirado su delegación del Congreso debido, sin duda, al disgusto que le causa la actitud de sus representantes en la cuestión arbitral. Venezuela es una de las seis naciones que protestan de la desvirtuación del proyecto de arbitraje conseguida por Chile.

NOTA.—Para esto no había necesidad de bambalita y causar tantos gastos á los países sud-americanos: ya que las resoluciones del Congreso de la Haya estaban aceptadas por casi todos los países.

CORRESPONDENCIA

Ambato, Enero 4 de 1901.

Sres. RR. de "La Patria"

Quito.

Muy señores míos:

Si se consideran las actuales intenciones del Gobierno de Norte-américa (proceder de Galápagos), según se lee en el N.º 22 de su periódico, bien puede temerse, como ya lo temieron Colombia y Chile y lo declara "El Tiempo" de México que la misión protestante sea un medio de explorar el campo, para llevar á término su proyecto.—Y no solo esto, Sres. E. dactores, las cosas van avanzando; pues, según se dejó notar el lunes 30 de Diciembre del año próximo pasado, puede temerse un conflicto internacional con Norte-américa, porque va sacando las orejas al lobo, y parece que se provoca algún conflicto de parte de los aventureros, como lo manifiesta el caso siguiente.

El lunes pasado, salieron los temáticos con su acostumbrada venta de libros y su predicación tan hermosa, que hasta las piedras se ríen y los años sienten devoción y esperanza de salvación, y todos los nudos, fatuos, locos y borrachos han venido en salvación (palabras protestantes) Porque basta creer para la salvación, y los de croederas abiertas y entendimiento cerrado (como el patojito que U. conoce) se han desecho en babas, por el desno de salvarse en creyendo lo que dicen esos señores de culson cochete con mujer é hijos, que son tan castos, tan puros, tan, tan... (interprete U.). Pero vamos al punto interesante. Entre los que estuvieron presentes á esta predicación, hubo un pobre campesino, quien pidió uno de esos libritos que tan barato venden. Cuando lo tuvo en su mano, hizole diez mil pedazos, dando ejemplo para que todos los demás hicieran lo mismo con los suyos y le echaran á las barbas del gran predicador. Esto santo misionero, montó en una baya tan chúcará, que de un soplamonto en inglés hizo volver el mundo al pobre campesino; pero este una vez en pie, hizo que su misionero contara las estrellas del cielo, con un gentil golpe con mano de chagra, sentado en nariz norte-americana, tan bien dado que ni la compañía New York Life-Insurance pudo dejarle seguro de la embestida. ¡Qué golpe tan bien hecho, mejor que los de Norte-américa! Eh!!! Sucedióse á esto como una lluvia de piedras, silbidos, gritos, abajos, nuevas, contra los misioneros. Poco después asomaron cuatro zuevas de bigote gris con revolver en mano, en defensa de su obispo; eran los sacerdotes protestantes, que con revolver en mano venían á meter el evangelio; pero nada pudieron hacer con sus amenazas, porque una turba de pueblo de más de cien hombres, hizo poner pies en polvorosa á los fulanitos, con guapismas descargas de piedra, quedándose dueños del campo, con los despojos de anteojos quebrados, orejas y narices lastimadas, ojos llenos de esperanza por el color verde de los cardenales, y lo mejor de todo la Biblia protestante despedazada. Esta es la historia y esta es la amenza del país.—Suyo.

Chumpimoros.

DE ACTUALIDAD

Sr. Director de "La Patria":

Sirvase dar publicidad en su estimado periódico al siguiente suelto: Desiendo publicar ayer mismo en "El Bien Social", el oficio que me dirigió el Sr. Gobernador como á Presidente del Comité Electoral Conservador y ni respuesta, escribi precipitadamente una copia de ésta; y como mi letra no es buena, y probablemente el cajista no la había leído antes y estaba muy de prisa, mi nota se ha publicado con errores garrafales. Hay cambio de palabras; supresión de oraciones y alteración de géneros y números. No inculpo á nadie sino á la precipitación con que se hizo todo: es probable que yo mismo me haya equivocado en la copia, y además por la urgencia no enviaron la prueba para corregirla. Casualmente "El Tiempo" de ayer publicó el mismo oficio tomándolo del original dirigido á la Gobernación; por desgracia también con algunos errores sustanciales, y son los siguientes: En el segundo párrafo dice: y obediencia á su persona en vez de de-

cir, en obediencia. En el sexto se lee: habiendo permanecido seis años en su Patria, y debe leerse: en su Patria Más abajo dice: con derechos desmedidos, en vez de decir: con pechos desmedidos. El noveno, principio de esta manera: Así, pues el Comité por tan amarga disposición, y el original dice: Acusado el Comité por tan amarga decepción; en el último párrafo se lee: en obediencia á sus opiniones, y debe leerse: en obediencia á sus órdenes.

Quito, Enero 18 de 1902.

R. AGUIRRE

Enero 15 de 1902.—Sr. Gobernador.—Señor: Me es honroso contactar á Ud. su atento oficio de antes, manifestándome el profundo asombro que ha causado al Gobierno el Acuerdo publicado por el Comité Electoral, que tenga la satisfacción de presidir, pidiendo á sus copartidarios que se abstengan de concurrir á las mesas electorales, á virtud de las infracciones expuestas en él.

Agrega Ud. que movido el Gobierno por rectas intenciones y en obediencia á su programa de respetar la Constitución y la Ley; y, en especial, la libertad de sufragio, lo ha ordenado dictar las órdenes convenientes para el castigo de los culpables de las infracciones denunciadas, y nos pide que el Comité concrete los hechos y suministre los datos para la eficacia del enjuiciamiento ordenado.

Ateniéndose Ud. se digna inspirar confianza al Directorio del Comité Conservador en la sinceridad con que el Gobierno quiere que sean respetados los derechos ciudadanos, sin distinción de partidos políticos.

Después de agradecer á Ud. por la entrega de su nota, poco común en los tiempos que alcanzamos, y de congratularme por los elevados propósitos que informan los sentimientos del Gobierno, me permitiré Ud. que justifique la conducta del Comité, principiando por asegurar, que extraño á toda mira siniestra y partidista no ha tenido en cuenta sino la lógica de los hechos, dada de la experiencia; y la necesidad ineludible de salvar los derechos de un gran partido, del Partido Nacional de la República que el Comité juzgó, y no con falta de razón, sacrificados irrisoriamente.

Después de seis años, señor Gobernador, en los que el partido Conservador ha sido tratado á filo de espada y con las leyes de los antiguos venedores; después de seis años de constante desahucio y sobresalto, causados por la permanente persecución y hostilidad, no sólo del Gobierno y de las altas autoridades, sino de cualquier Pachá de aldea, bastándole para eso invocar la libertad y denunciar el delito impardonable de ser conservador; después de seis años en que la propiedad y las personas han estado expuestas á no oír ni vista inseguridad entre nosotros, me es muy grato confesar que el advenimiento al poder del nuevo Magistrado, devolvió, como por ensalmo, cierta tranquilidad á los espíritus é hizo reanudar esos tiempos afectos y ese dulce é indefinible apogeo al terreno en que nacimos, que casi, casi se había perdido ya, porque no es imposible perder los sentimientos de cariño, por fuertes que ellos sean, al suelo en que sólo se sufre y se oye y ve sufrir á allegados y á extraños.

Después de todo esto, y habiendo permanecido los conservadores seis años en su Patria como los israelitas en Babilonia, hubo como era natural, deseo de probar si á favor del cambio de personal gubernativo, se había suspendido siquiera la interdicción de sus derechos. Al efecto, se reunió el Comité, que con tanta honra presido é invité á sus copartidarios á terciar en las elecciones de Representantes de la Nación, con el objeto de impedir en lo posible, la expedición de leyes onerosas que gravándolo todo con derechos desmedidos, han hecho fatigosa é insostenible la vida del pueblo; y muy especialmente, de aquella que con escandalosa injusticia é inaudita crueldad, prohibe á los ecuatorianos, á nombre de la Libertad, llegar á sus hijos el inestimable tesoro de la augusta y veneranda lo que heredamos de nuestros mayores.

Pero apenas nos habíamos medio organizado, recibió el Comité muy desagradable sorpresa, con la lectura de la Circular del Sr. Ministro de lo Interior; documento propio de la época que además de las promesas de estilo contiene unos cánones reglamentarios, revisando el ejercicio del derecho electoral de cierto carácter secreto y los misteriosos, y dando por resultado que las juntas de las mesas sean los verdaderos electores y consagrando de hecho, probablemente sin advertirlo, el escandaloso axioma de que quien escruta elige.

De seguida llegaron los días de las ins-

oripiones, y entonces ya no solo fué sorpresa del Comité sino asombro, al saber que en muy pocas parroquias se habían reunido las Juntas inscriptorias; y ese asombro creció y se convirtió en desprecio, al ver el enjambre de celadores y soldados, cruzándose por las calles de la ciudad á inscribir donde les llevaban sus Jefes y Oficiales.

Así, pues, el Comité por una amarga disposición, resolvió aconsejar á sus amigos que se abstuvieran del voto, para evitarles sacrificios estériles y después el irritante bochorno de que sus adversarios les mostraran una derrota ocasionada por medios incorrectos, ó algo más.

Justo fué, pues, Sr. Gobernador, el profundo asombro del Gobierno de que U. hace mención en su respetable oficio; pero no porque el Comité Electoral Conservador hubiese denunciado esa infracción en sus Acuerdos, sino por los abusos mismos, opuestos de todo en todo á las halagüeñas promesas del Sr. Ministro y á los elevados propósitos de aquí, según la afirmación de U.

Antes de concluir cumpliré con el deber de manifestarle que el Comité, en obediencia á sus opiniones y por su propio decoro, dará el Sr. Juez 1.º de Letras todos los datos que posee acerca de los hechos denunciados; y aprovecho de esta oportunidad para poner en su conocimiento que el lunes no se reunió la Junta electoral de San Marcos, sin que hubiese, en mi humilde concepto, otra causa que el haber triunfado los conservadores en las elecciones de la víspera.

Ruego también á U. que se sirva fijarse en la infinidad de abusos denunciados en el editorial de La Patria de ayer; del cual se deduce que quedarán impunes, por mucho que los desagraden al Gobierno; pues para castigarlos necesaria quedarán sus ejército y sus policiales.—Dios guarda á U.—R. Aguirre.

El Gobernador ha puesto un telegrama templado al amigo Moncayo, significándole que si Plaza quiere observar estricta neutralidad hace bien en quitarlo, que nosotros nada necesitamos de la frontera y que el triunfo será nuestro.

He dispuesto que el Mayor Rosero y el Capitán Jobino Ortega de este campamento de Bolívar, destaque veinte soldados á caballo para que mañana en la noche me haga una provisión de ganado perteneciente á nuestro candidato Portilla, puesto que las necesidades del Ejército están por encima de toda consideración.

Abraza á su amigo y h. r.—Valle.

CRONICA

Calendario

Sábado 18.—La Católica de San Pedro en Roma, santas Prisca y Liberata mártires. *Adelante la Iniquidad entre González Pizarro y Bizarro Núñez en 1346.—Batalla de Mianara en 1833.*

Domingo 19.—II de Epifanía. El DELUXE SOBREM de Jesús, santos Cayetano rey, Octavio mártir y Ponciano obispo.

El Brasil se constituye en Imperio independiente, 1808.

Lentino 20.—Santos Fabián y Sebastián mártires y Eutimio abel.

Se asesinó la imprenta en la persona del Sr. Vicente Valencia, 1859.

SECCION RELIGIOSA

Catedral

Todos los días se celebran misas, desde las cinco hasta las ocho de la mañana; terminan con la misa conventual.

Los domingos y fiestas de guarda, misa á las doce del día.

Explicación de la doctrina cristiana á la una, los domingos.

Compañía de Jesús

Misa desde las cinco hasta las ocho de la mañana.

San Francisco

Misa todos los días, desde las cuatro hasta las ocho de la mañana. Los domingos y fiestas misa á las diez del día.

Santo Domingo

Misa desde las cuatro y media de la mañana hasta las ocho, todos los días.

San Agustín

Misa de 6 a. m. hasta las ocho y media.

Las vírgenes á las 7 a. m., misa cantada al Señor de Buena Esperanza.

Domingos. Distribución á las 5 p. m. y Bendición con el Santísimo.

La Merced

Misa desde las 5 a. m. hasta las ocho de la mañana.

Oratorio del Ilmo. Metropolitano

Todos los días misa celebrada por el Ilmo. y Ilmo. Sr. Arzobispo. Terminada la misa S. S. Rina administra el Sacramento de la Confirmación.

Suplicamos á los Pectores y más Superiores de las Iglesias, se sirvan auxiarlos los ayos que sirven á bien publicar, á la Carrera de Bolívar, N. 14 en donde se encuentra la imprenta de la Prtina.

Sagrario

Bautizos.—A las 1 p. m. y á las 7 p. m., fuera de los casos urgentes.

Vicio

—Sale á las 8 y 1/2 a. m. todos los días, excepto en los casos urgentes.

Despacho para asuntos matrimoniales de 12 á 3 p. m. todos los días.

Iglesias que recibirán el Jubileo de las Cuarenta horas que dieron principio el 25 de Abril.

Tijar 19 23  
Buen Pastor 23 26  
San Blas 27 30  
La Compañía del 31 de Enero al 3 de Febrero.

La Merced del 4 al 7  
Sagrados Corazones 8 11

MUNICIPALIDAD.—Frecuentemente oímos quejas contra el consabido proceder de la Municipalidad en el cobro del impuesto de alumbrado. Ya no sólo versa sobre el descuido en dejar transcurrir los meses, sin cobrar el impuesto sino también en el error que respecto á la extensión del frente de las casas existe.

Con respecto á lo primero, proximamente que la respectiva ordenanza dispone que el impuesto se efectúe cada mes; por qué, pues la Municipalidad deja que las peniones se aglomeren sabiendo ó debiendo saber que nuestro pueblo es pobre? Ignora, acaso, que más fácil es pagar los sueros que veinticuatro? ...

Respecto á lo segundo, ¿desearíamos saber si previamente, la Municipalidad mandó medir el frente de los predios urbanos, ó se contentó con la medición que hay en un plano de Quito el cual probablemente, como que fué un ensayo, debe tener algunos errores.

Si la Corporación quiere inspirarse en los

interés del pueblo, si quiere aliviar un tanto su situación nada holgada, procure suavizar la voz de la prensa independientemente del pago de las contribuciones exigiendo el cumplimiento de la ley á sus empleados, y mande rectificar la medición de los predios.

No ha mucho oímos decir que la Municipalidad, preocupada por falta de diversiones para el pueblo, había pedido la banda de música militar para las tradicionales fiestas de inocentes; pues, hoy tiene una ocasión de manifestar su cuidado por el pueblo, no dándole música sino velando por la facilidad en el pago de los pechos con que le tiene gravado.

AL COMANDANTE GENERAL.—Los vecinos del barrio de Santa Clara se quejan de las mortificaciones que los ocasionan los aprendices de corbata con sus incantes y desagradables ensayos, y de las villerías que allí cometen los soldados menestrales. ¿Por qué no se manda á esos individuos con sus músicos á otra parte?

Un diario de esta localidad continúa la noticia de que el Sr. Presidente ha dispuesto que se peguen seriamente las planillas que presente el Sr. D. Guaberto Pérez, encargado de la reedificación de la carretera, en la parte comprendida entre Machángara y Guimabala, hasta completar la suma de seis mil sueros; en seguida nos dice que hace poco fue desechada una propuesta de D. Aquilino Cuevas para hacer aquellas reedificaciones por sólo cuatro mil sueros. ¿Por qué la preferencia á la propuesta, ó cosa semejante, del Sr. Pérez? No alcanzamos la razón de aquello; pero no nos sorprendemos: nuestro Gobierno es el Crudo de los Gobiernos, y dos mil sueros no valen la pena de economizarse por qué no se va a dar el lujo de tirar, como quien dice por las ventanillas, cuando puede arrojar por las puertas fortísimas sacras para mesteros y maestras protestantes, para oficiales en comisión, en fin, para una porción de cosas de inutilidad práctica?

CONSTE que no damos crédito.—Itemois oído que el Gobierno pasa una renta de cuatrocientos sueros mensuales, á cierta familia, prima varoneta, establecida aquí, por un contrato celebrándose algún tiempo con cierto General para la dirección de la Casa de Artes y Oficios.—¿Si será mentir por la mitad de la barba!

DEBE castigarse severamente á los polizontes que aporran á los infelices indios ó rhaegras que conducen presos á la Peña. No es raro ver actos de verdadero salvajismo, cometidos por los guardianes del orden, con aquellos que de infractores pasan á ser víctimas.

SE nos dice que un tal León (¿tigre?) músico del Batallón Guardia de Honor, estropea, de que se embriaga, estípidamente á la madre. De ser cierto este acto bárbaro, débese castigar á los más severamente posible.

ANTES de ayer un preso del Panóptico, agredió á otro y le inflirió con un formón, una herida bastante grave en la espalda; hace quince días más ó menos, sucesió, cosa semejante. Estos hechos son consecuencia inmediata de la impunidad que allí reina, á causa, díjase, de haberse prohibido al Director, castigar á los presos por las faltas que cometen. Debe levantarse la tal prohibición.

HA dejado de existir el señor Dr. Anibal Morales. Dios haya acogido su alma en su seno. Reciban sus pacientes nuestro sentido pésame.

UNA de las esquinas contiguas á la fábrica, "La Campana" está convertida en un muladar. ¿Y queda cerca á la Policía!

SEÑORES Director y Cronista de "La Patria".—Presente.

Muy Señores míos: Dado el carácter de amplia información que distingue al importante diario de Uds., y el interés con que miran todo cuanto se relaciona con las sociedades científicas establecidas en esta Capital, me permito comunicarle que la Corporación "Estudios de Medicina" celebró el 13 por la noche, sesión extraordinaria, conforme á sus Estatutos, con el objeto de verificar la elección de funcionarios para el presente año; resultando electos:

Para Director de la Corporación "Estudios de Medicina," el Sr. Dr. D. Ricardo Ortiz; para Presidente, el Sr. D. Eudoro B. Ayora; para Vicepresidente, el Sr. D. Alberto Correa; para 1.º vocal principal Aurelio Miño; para 2.º vocal principal Angel B. Suarez; para Secretario, el Sr. D. S. Montero G. para primer vocal suplente, Sr. D. Tobias Gárdenas; para segundo vocal, Aurelio Soto Y.; para prosecretario, Ismael Hincustros; para tesorero, Miguel Andrade; para Director y Redactor de la Revista de la Corporación "Estudios de Medicina," el Sr. D. Nicolás B. Ayora; para Secretario de la Redacción, el Sr. Angel B. Suarez.

La Corporación "Estudios de Medicina" estimará mucho á "La Patria," la publicación del particular á que he hecho referen-

cia. Soy de Uds: muy atto. y S. S.—El Secretario, S. Mochtero C.

Ex la Empresa de Omnibus Nuevos llegada ayer 16, los siguientes Sres.: Pacifico Villagómez, Adolfo Kelach, Maximiliano Vose, Luis Koldán, Arsenio Vinueza, Salieron hoy en la misma Empresa: Camilo Santacruz, Thomas K. Wood.

EMPRESA de Transportes. Pasajeros que salieron hoy en el "Guarandá": Manuel Larrea y dos más, Aparicio Rodríguez, Simón Gotly y Dolores León.

JUZGADO de LETRAS.—Ayer, por casualidad, entramos al Despacho del Juzgado 2.º de Letras, y fué tan desagradable la impresión que su aspecto nos causara, por lo desmantelado, húmedo y oscuro, que nos parecían encontrados en algún lugar de prisión. Hoy que tanto alarde se hace de arreglar oficinas y que, aun á la juventud se le arrebatada el edificio donde corrieron sus mejores días y donde aprendió mucho, so pretexto de arreglos de oficinas; sería bueno se arribase un lugar decente en donde pudiese funcionar aquel Juzgado.

No hace mucho llamamos la atención de la Policía acerca del péximo estado en que se encuentra la casa que desde el puente va hacia el cementerio de "El Tajar"; y no obstante, ese trayecto sigue tan descaído, tan sucio que apenas se puede transitar por allí. Se nota en todas las calles mucho descuido, y se oía de nuevos los tiempos en los que desempeñó el cargo de Intendente el actual señor Ministro de la Guerra.

Paciencia, piños, que la noche es larga,

ENJUICIAMIENTO.—El Juzgado 2.º de Letras ha recibido orden para enjuiciar á la Junta Electoral de San Marcos, por no haberse instalado uno de los días de elecciones.—Mucho ruido pocas nueces. Trop de selo, pas plus.

PUNENTA.—Quien incendió Esmeraldas en el año de 1883, el Coronel y doctor, ó el General? Esta curiosidad nos ha venido á propósito de unas cartas publicadas por los hijos del Dr. Camba y los de D. Manuel A. Franco. No nos sorprendería que al fin de la discusión se declarase incendiario de aquella ciudad, al Ilmo. y Ilmo. Monseñor Schumacher. Tal es la fuerza del raciocinio liberal-radical.

CORTE SUPREMA.—Ayer se falló el recurso de queja propuesto por el Dr. Pino contra la primera sala de la Corte Superior; confirmándose sus costas, el fallo de primera instancia que rechazó el recurso.

ESPERATIVA.—Se nos asegura que próximamente quedará reduciendo el pie de fuerza á tres mil hombres. Lavable es el proyecto; pero no sabemos si la condición del Gobierno ó la de la humanidad sea la de borrar con el celo lo que se hizo con la mano. Prohíba que el ejército en caso el finic elector y entonces nuestra alabanza al proyecto, habría sido completa.

DE SOBREMESA.—Había un matasiete. —El otro día hice correr á cinco guapos de los más fornidos. —Hombre, me parece eso un poco difícil. —Difícil: Les llamo cobardes, está á corroy y lo menos media legua se vinieron corriendo tras mí.

Las buenas amigas. —María no se casará jamás hasta que no encuentre su ideal. —¿Cuál es su ideal? —El joven que le pida en matrimonio. . . .

Entre dos maridos. —Cuando recién me casé quería tanto á mi mujer, que me la hubiera contado. —¿Ahora? —Lo que es ahora siento muchísimo no haberlo hecho.

AVISOS

El Juzgado 1.º Municipal, por auto de 16 de los corrientes, declaró abierta la sucesión en los bienes del finado Sr. Dr. Vidal Montufar.—El Escribano, M. C. Ordóñez.

Su van á inscribir las escrituras siguientes de venta.

La de venta de un terreno situado en Calacán, de Pascual Morales á Adolfo Vaca. La de id id de Elías Delgado en Salasán, etc.

La de id id de Juan Ríos á José Ríos de un terreno en el Quiche.

La de Manuel Galdeiraga á Camilo Ortiz de un terreno en Chilloque.

La de Ana Tupiza á Pedro Marojo, Marcos Quiñana y Rosario Bustidos, respectivamente, de unos terrenos en Pifo. La de Estephan Durán á José y Ramona Furgach de unos terrenos en Tifo.

EXTERIOR

CORRESPONDENCIA DE LOS REBELDES

(Continuación)

Cartas importantes

Quito, Julio 8 de 1901.

Sr. Gral. José Ignacio Pulido.—Caracas.

Felicito muy cordialmente, por la enérgica iniciativa que, como liberal inconcristable, he tomado usel, el General Castro y otros tantos más liberales importantísimos, en pro de la reconstrucción de mi Patria.

Próximamente regresaré al Cauca á seguir cumpliendo con mi deber de luchador indecristable; pues que aquí estoy transitorio, á donde vine en comisión de mis compañeros de armas, con el objeto de solicitar del Sr. General Alfaro su apoyo. Me ha ido bastante bien, como usted podrá conocerlo por los telegramas cruzados entre este amigo y el General Castro.

Aquí he hablado á todos los amigos respecto á la personalidad de usted en todo sentido, y sobre todo, en su carácter de Ministro de la Guerra. El partido liberal de Colombia, pues, está de plácemes.

Reciba mi abrazo y créame siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.—A. Ivasa.

Nota.—En igual sentido íntimo dirigida una carta al señor General Baunó Ayala, Vicepresidente de la República de Venezuela.

Bolívar, 8 de Setiembre de 1901

Querido General y h. r.

Don Adolfo Garza telegrafía de Quito que Venezuela declaró la guerra á Colombia. Ojalá sea cierta esta buena noticia.

Ordene al Jefe Civil y Militar que todo cuanto pueda traducirse en dinero lo remita á esta Oficina, sobre la que pesa las atenciones y las necesidades del Ejército.

La baja de Apolonio Vallejos ha hecho eno en Ipiales y la estiman como una gran señal de disciplina.

[3] Traidor infame y vulgar, digno de la horca.

